



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Autoriza incorporación en turnos especiales de mayo, a todas las materias de la Carrera.

VISTO:

Los EX-2023-00092460--UNC-ME#FO y EX-2023-00205520--UNC-ME#FO, mediante los cuales consejeros estudiantiles solicitan que los turnos especiales del mes de mayo 2023, estén disponibles para todas las asignaturas de la Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que el argumento presentado, manifiesta la dificultad de rendir exámenes finales en los turnos de febrero y marzo 2023, debido a la superposición con el cursado desdoblado producto de la pandemia por Covid-19;

El debate suscitado en este Cuerpo referido a la solicitud presentada, considerando autorizarla como última excepcionalidad;

Que con once votos positivos se aprueba dicha solicitud, sin la inclusión de las materias del CINFO.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar, como excepcionalidad, la incorporación en los turnos especiales de mayo 2023 a todas las materias de la Carrera, excluyendo las asignaturas correspondientes al Ciclo Introductorio y de Nivelación de la Facultad de Odontología (CINFO).

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que lo dispuesto en el artículo precedente, no generará derecho de inscripciones a cursadas previas a dichos turnos de exámenes.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, publíquese en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.